

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

000167

N° XXV - 2016
22-12-16.

En el hemicycle municipal de la municipalidad provincial de Puno, siendo horas tres de la tarde del día veintidós de diciembre del año dos mil dieciséis, se lleva cabo la **SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. XXV**, bajo la presidencia del Licenciado Ivan J. Flores Quispe alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno, en cuyo caso con el permiso del presidente del concejo municipal se procede a la verificación del quorum de ley: Regidora Clotilde Pinazo Calsin, Regidor Waldo Ernesto Vera Bejar, Regidora Ana María López Condori, Regidor Feliciano Padilla Chalco, Regidor Wilson Rene Salamanca Anahua, Regidor Marco Antonio Quintana Valdez, Regidor Cesar Romero Sánchez, Regidor Rolando Javier Bernedo Bernedo, Regidor Rubén Ticona Huayhua, Regidor Máximo Ramón Quispe Turpo Y Regidora Verónica Julia Gálvez Condori, se encuentran presentes; sin embargo el secretario general, da cuenta que el Regidor Wilson Rene Salamanca Anahua y Regidor Marco Antonio Quintana Valdez, se comunicaron vía teléfono indicaron que tuvieron algunos inconvenientes para llegar y están en camino quienes se reincorporarán a la presente sesión.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Señores miembros del Concejo de la Municipalidad Provincial de Puno, vamos a dar inicio a la sesión de concejo.

1.- ESTACION DE DESPACHO.-

SECRETARIO GENERAL: Se tiene la carta N° 016-2016 proveniente de la comisión de desarrollo humano y participación ciudadana respecto del convenio interinstitucional ente la municipalidad de Puno y el colegio de Obstetras del Perú.

2.- ESTACION INFORMES:

REGIDOR ROLANDO BERNEDO BERNEDO: El 15 de diciembre se ha llevado a cabo la apertura de la mesa de diálogo con el sector de transportes, el tema es que no me permitieron el ingreso al Municipio y no se le puede impedir el ingreso a un Regidor, asimismo a la regidora Ana María López tampoco le dejaron ingresar.

REGIDORA ANA MARÍA LÓPEZ: A lo referente de lo dicho por el Regidor Bernedo, mi persona ingresó normalmente por el Jr. Lima.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Quiero informar respecto de un acto administrativo con la beneficencia pública de Puno, respecto a las sanciones y pago de autoaváluos que tiene la beneficencia, ello nos tiene una deuda de mas de medio millón de soles, se esta viendo la posibilidad de financiar para ESALUD algunos proyectos.

REGIDOR FELIIAN PADILA: En el Barrio Chanu Chanu se requiere que se ejecute un proyecto que está en ingeniería.

REGIDORA VERÓNICA JULIA GALVEZ: El sábado se ha sostenido una reunión con los directivos de la asociación de comerciantes del mercado Virgen del Carmen del Barrio Huacsapata, a fin de que funcione y solicitaría que se de la canalización y que cumpla con su finalidad.

3.- ESTACIÓN DE PEDIDOS:

REGIDOR WALDO VERA: Solicito que se incluya en el orden del día el dictamen N° 015-2016 de la comisión ordinaria de desarrollo urbano referente al Pasaje Malita.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO: Hay muchos documentos que se están presentado a diferentes gerencias y que éstos no están siendo explicados, por lo tanto solicito que se de respuesta aquellos documentos que han cursado a las diferentes gerencias, caso de bomberos, pasaje Malica, Liga contra el Cáncer, Obstetras, espero que esto se de viabilidad.

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: Solicito al Pleno de Concejo que pueda ser puesto el Plan de Seguridad del año 2017, frente a esto es importante que se pueda exponer este año, el caso de Yanamayo hubo muchos robos, aslto en Salcedo, el asesinato a un ladron, es un estado crítico, por lo tanto es necesario tener este plan; asimismo se ha solicitado la presencia del coordinador del Plan de Incentivos del año 2016 para saber como va el avance de metas y actividades, y esto corresponde a la Gerencia de Administración; también quisiera solicitar como va el Tema de las Plantas de Tratamiento el tema de viabilidad.

REGIDORA ANA MARÍA LÓPEZ: El 09 de junio del 2015 presente el proyecto de ordenanza y se quedó en la oficina de OPI y hasta la fecha no se sabe nada de este proyecto.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: En dos sesiones anteriores se solicitó la presencia de la comisión de la Virgen de la Candelaria 2017, y reitero ese pedido.

PRESIDENTE DEL COMCEJO: La exposición de seguridad ciudadana se tratará a la otra sesión con la presencia de la comisión. Solicitaremos la presencia del coordinador de incentivos, también está el proyecto de ordenanza de la casa refugio y solicitar que se agilice.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: Solicito que se incorpore en la agenda un Dictamen de la comisión de desarrollo humano en relación a un convenio interinstitucional que tiene que ver con la beneficencia

4.- ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

1. Dictamen N° 013-2016 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre la propuesta del presupuesto institucional de apertura del año fiscal 2017

ASESOR DE ALCALDÍA HERÁCLIDES OJEDA HUARILLOCLA: Recomienda por mayoría aprobar la propuesta de apertura, asimismo la Gerencia de asesoría jurídica concluye que es viable la propuesta de presupuesto.

GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO: Nos basamos en algunas directivas que emiten nuestro ente rector el Ministerio de Economía y Finanzas, en el mes de junio en el presupuesto participativo 2017 donde se tiene el informe que se tiene la priorización de los proyectos, por otro lado nos basamos al plan operativo institucional del 2017 y este plan ya está formulado también nos enmarcamos al plan de desarrollo concertado y al plan estratégico institucional 2021.

En las anteriores oportunidades simplemente se trabajó en presupuesto institucional de apertura y los primeros meses de enero febrero marzo se estaba elaborando recién el plan operativo.

Para el año 2017 se tendrá un presupuesto de S/51'406,777.00 que está distribuido en lo que corresponde a fondo de compensación municipal S/26'766,767.00 impuestos municipales S/7'549,349.00, recursos directamente recaudados S/12'742,399.00, canon y sobre canon S/2'116,267.00, recursos ordinarios S/2'232,055.00.

Las resoluciones que nos emiten el ministerio de economía y finanzas nos indican los techos presupuestales. Del presupuesto total que es S/15'678, 872.00 el 70 % está orientado a gastos corrientes. En ese sentido se tiene varias metas que se ha planteado, asimismo el presupuesto se ha incrementado en algunas áreas.

Los proyectos de inversión, todas las actividades que se tiene suman S/40'383,327.00, y se tiene posteriormente un programa de inversiones 2017, cabe indicar que los proyectos se han trabajado con el informe del presupuesto participativo a nivel multianual, estos proyectos que se pueden financiar son los siguientes:

- Mejoramiento del parque ciudad de los niños, S/500,000.00
- Mejoramiento de infraestructura turística de acceso al mirador barrio Huacapata, S/500,000.00
- Construcción de pistas y veredas en el Jr. Alberto Barreda Cuentas y calles conexas S/300,000.00

- Mejoramiento de la infraestructura vial del Jr. Zarumilla Antonio Arenas y vías conexas S/400,000.00
- Construcción de pistas y veredas y graderios en los Jr. 26 de julio S/300,000.00
- Mejoramiento de infraestructura vial en los barrios Progreso Tupac Amaru y Cesar Vallejo y Urb. Romel S/400,000.00,

Todo ello suman S/2'400,000.00 son los proyectos de impacto del distrito.

En total se tiene en el presupuesto de impacto distrital S/2'400,000.00, proyecto para cofinanciamiento con el ministerio de Vivienda S/1'500,000.00, proyectos estratégicos distritales propuesto con asignación presupuestal S/7'055,000.00, y proyectos de impacto provincial S/3'809,000.99 en total suman S/14'764,000.00. Esto sería el presupuesto del año 2017.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: Quiero preguntar respecto del proyecto en la Residencial Chanu Chanu y quisiera saber si está incluido en el presupuesto o buscaran otra vía de financiamiento.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: este proyecto esta ingresado al ministerio de vivienda de Construcción y Saneamiento.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: El total presupuestal mas del 70% está dirigido para gastos corrientes, me preocupa que las obras de impacto estén citado como cofinanciamiento, sería que se presenten todas las hojas de impacto anunciadas, porque es necesario partir desde el inicio. En cuento al sector transporte no veo presupuesto para esta área, y es el único instrumento que va a solucionar la problemática de anera integral de transporte y estamos dispuestos a sustentar y no se plantea nada. Y se propuso un proyecto muy interesante sobre la construcción modelo de una terminal Zonal Norte, tampoco he escuchado un presupuesto para este tema, tampoco la Sala de Regidores tiene un presupuesto significativo otra vez se va a estar mendigando, y se lo volvemos a reiterar señor gerente, también estamos en problemas en las Zonas fronterizas y no se escuchó un presupuesto para poder trabajar una política de fronteras vivas porque se está luchando, los discapacitado solo tienen setenta y cuatro mil aproximadamente y porque educación no tiene presupuesto de este municipio no se tiene ningún tipo de presupuesto.

REGIDOR MÁXIMO QUISPE: Queremos saber estos 3 millones de actividades de transporte en que se va a invertir, por otra parte se está presupuestando S/1'228,318.00 en la actividad mantenimiento vial local y en la actualidad no se está cumpliendo, lo referente de impacto provincial se tiene presupuesto la suma de S/2'700,000.00 para la actividad de fortalecimiento a la capacidad operativa con maquinaria agrícola en 13 distritos de Puno, y se quiere saber cuáles son estos 13 distritos que serán beneficiados, y el gesto de nuestra municipalidad en que va a consistir en convocar a licitación pública para la adquisición de estas maquinarias.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO: Debemos saber en qué consiste la elaboración del presupuesto, cual es el nexo que tiene con el MEF y de qué manera el MEF descentraliza los presupuestos, teniendo una estructura orgánica municipal donde estará los órganos de apoyo, de asesoramiento y de línea donde esta (Seguridad Ciudadana, Saneamiento Ambiental), para su mejor atención a la población, siendo importante priorizar dentro del órgano presupuestal.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: Hubiera sido recomendable La Gerencia de Planificación presentar la estructura funcional de actividades de manera comparativa con el del 2016 y contrastada con la ejecución presupuestal, muchas de las vías proyectadas hasta el 2016 tiene hasta septiembre 0% de ejecución presupuestal. Considero que se ha debido realizar una evaluación donde está la capacidad de gasto en lo que realmente se requiere, solo se ha proyectado del 2016 al 2017 sin la variación de la proyección presupuestal.

Los temas importantes son de mantenimiento de vías, proyecto de impacto distrital y provincial, mejoramiento de los Parque de los niños asignando solo 500 mil soles, preocupa la forma en la que se estas realizando, el mejoramiento de costa negra sur teniendo una asignación presupuestal, el proyecto de fortalecimiento de capacidad operativa con maquinaria agrícola en los treces distritos, pido que se nos expongan y en qué etapa de su proceso de ejecución presenta.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL: Esto es producto de los Talleres del Presupuesto Participativo y es como un resumen de todo este consolidado ya consolidado de todo estos meses, bueno el presupuesto para estos proyecto hay pero lo que tenemos deficiencias en el aspecto en la Elaboración de Perfiles y de expedientes técnicos, siendo nuestra realidad y necesitamos un balance.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Una pregunta en la Adquisición de los vehículos, que sus características son 4x4 que son para instituciones que sobrepasa los 100 millones de soles, es necesario adquirir el presupuesto para que pueda destinarse estas prioridades.

REGIDOR WILSON SALAMANCA: Aquí hay un fundamento económico en la cual los recursos son limitados y considero como una propuesta; que se incremente el presupuesto en el aspecto de perfiles y expedientes técnicos y este lo pueden conseguir por medio de gestiones y considerar las obras de impactos en la ciudad y provincial dentro del presupuesto.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL: Vamos a dar paso a los miembros de concejo para su exposición.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: En realidad el presupuesto que tenemos es muy exigido no alcanza para las cosas que quedamos plantear, en lo que respecta en Desarrollo Humano que comprende educación, cultura y deporte, el presupuesto es mínimo, dando prioridad al aspecto deportes. Dando carencia para la Gerencia de Desarrollo Humano para las diferentes actividades que se realizan y se plantean.

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ: Se presentó un documento hace tres meses en gerencia de infraestructura, para tener conocimiento como es la Obra de Jr. Dianderas (Colegio Huáscar), y preguntar al Gerente de Planificación y Presupuesto si está considerado dentro del presupuesto del 2017.

GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO: El Jr. Dianderas se va iniciarse dentro de un mes y su presupuesto está garantizado, esta como presupuesto saldo balance 2016 y se va incorporar dentro del 2017, no puede entrar en el PIA solo los proyectos que se han previsto. Cabe indicar el resultado del presupuesto participativo es la que da a conocer el Proyecto de Inversión y los pedidos son un 99% de pistas y veredas y que debe haber otros pedidos y prioritarios (educación, saneamiento de agua potable) y con ayuda del equipo técnico y consejo municipalidad debemos cambiar la mentalidad de la población.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Indique que se podía tener presupuesto en el punto de adquisición de vehículos.

PRESIDENTE DE CONSEJO: Los que conocemos la parte Presupuestal en el Sector Público siendo un formato del SIAF y no es modificable, esto se llama específicas en la cadena funcional para lo que se quiere comprar, que corresponde los repuestos y algunos complementarios para los vehículos y maquinarias, que viene en el sistema integrado de administración financiera desde el MEF.

REGIDOR VERONICA GALVEZ: Quisiera preguntar al Gerente de Planificación en el tema de la Proyección de Recaudación se proyecta en el caso de impuesto la cantidad 7 millones promedio sin embargo la recaudación del año 2015 ha sido 5 millones de acuerdo al plan de incentivos nosotros debemos llegar al 20%. Entonces porque estamos quedando en 7 millones, creo yo que debemos ampliar este presupuesto cada año.

Hace poco ha sucedido en la reunión de comité de seguridad ciudadana, en la cual se ha tenido el sismo, afectando las provincias de lampa y algunos distritos, constándose que no estamos preparados necesitamos prepararnos en áreas de prevención y siendo los presupuesto irrisorios y que en este aspecto sean revisado.

GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO: En el primer punto de recaudación nosotros no proyectamos el porcentaje quien realiza esto es la gerencia de administración Tributaria de Impuesto, sin embargo ellos deben tener en cuenta que el porcentaje que deben incrementar para el cumplimiento de elevar el plan de incentivos.

En defensa Civil tenemos varias metas que se han planteado con un monto de 325 mil soles y ellos nos han proporcionado para que podamos distribuirlos y que se pueda incrementar en su ejecución.

PRESIDENTE DE CONCEJO: La instancia que debe haber en la recaudación es importante que ellos no son autónomos, están dentro de una administración pública a la cual corresponde el municipio por lo tanto se debería tener una reunión donde indicarían cuanto es la recaudación de cada año y Planificación tiene que intervenir como un órgano de articulación para poder ver las prioridades que se debe atender de acuerdo a las peticiones de los miembros del concejo y participar en algunas sugerencias trabajando en forma coordinada.

PRESIDENTE DE CONSEJO: Vamos a proceder a dar nuestra votación del PIA para el año 2017 remitida por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, debido que se tiene urgencia, sírvase levantar la mano.

El voto es por unanimidad el presupuesto 2017.

2. DICTAMEN 003-2016 MPP DE LA COMISION DE INGENIERIA MUNICIPAL EN LASUSCRIPCION DE CONVENIO DE COOPERACION INSTITUCIONAL ENTRE EMSA PUNO Y LA MUNICIPALIDAD DE PUNO.

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ: Tenemos conocimiento de este convenio ya que el expediente se nos hizo llegar mediante la secretaria general, en ese sentido tenemos el plan de trabajo donde los regidores tienen los antecedentes, la justificación, objetivos, elaboración del estudio técnico y hay opinión legal y necesitamos que se firme este convenio porque es indispensable para la suscripción de este convenio.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: es de conocimiento público que las zonas periféricas carecen de agua potable y este convenio trata de dos cosas importantes, que el municipio se encarga de los gastos del proyecto "Mejoramiento de agua" y EMSA se encarga de los gastos de operación y mantenimiento, siendo el Municipio la Unidad Ejecutora creo que no se tiene más que discutir para su aprobación.

REGIDOR ROLANDO BERNEDEO BERNEDO: Debemos declarar en emergencia toda esa zona de la isla espinal y Chanu Chanu ya que se encuentra contaminada por los sucesos de que la captación de chimú están llegando masas fecales de la isla espinal, tengamos en cuenta y de esta manera se pueda aprobar este convenio.

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: Quisiera pedir la intervención del asesor legal y de planificación de presupuesto de que expliquen de eficacia anticipada y se habla además de un presupuesto de más 125 mil soles para el plan como esta, en el dictamen no se especifica ese punto.

ASESOR DE ALCALDIA EDWEN COTACALLAPA: La eficacia anticipada de este Proyecto ya está priorizado por el ministerio de vivienda y se acuerdan que esta misma sesión los regidores han pedido que se excluya este convenio 062. Los 125 mil soles es para cumplir con los estudios (Estudios de suelo y expediente) que pide el Convenio y EMSA tiene el compromiso de la operación y mantenimiento.

PRESIDENTE DE CONCEJO: En este proyecto se está replanteando y las observación que nos hace el ministerio de vivienda que se busque una captación propia de agua para alto puno y esto merece un levantamiento topográfico a detalles y es por eso el sustento del monto.

Bueno sigamos con la votación, la votación es por unanimidad.

3. CARTA 218-2016 SOLICITA EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL LA PARTICIPACION A FIN DE INFORMAR EL AVANCE DE INDUCCION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNO

GERENTE MUNICIPAL: Ante todo voy a dar a conocer mediante una exposición del informe físico y financiero dando una explicación del trabajo realizado en la Municipalidad de Puno, lo que se quiere lograr es la meta a la que se quiere llegar y lograr al terminar la gestión en el 2018, presentar una ciudad una ciudad con alternativas ambientales implementadas,, equitativas en género y atractivas para visitantes y residentes, primer destino turístico ,con espacio de esparcimiento para niños y jóvenes segura para todos y transitable y espacio urbanos seguros.

Nos hemos planteado 04 ejes:

En el Primer eje sostenibilidad ambiental: El tema de las aguas residuales no tratadas es bastante crítico, los residuos sólidos no segregados y sin tratamiento, la escasez del agua potable y riesgos de la disponibilidad futura; que acciones se ha tomado, en cuanto a las aguas residuales será financiada y viabilizada el 29 de diciembre del 2016, los residuos sólidos ya se tiene a vía de acceso concluido el equipo de maquinaria adquirida y tránsito a Puno, proyecto de construcción convocado y licitado.

En el segundo eje ordenamiento territorial y desarrollo urbano: En cuanto al ordenamiento territorial y desarrollo urbano, hay un problema que es la falta de ordenamiento territorial y alta informalidad en espacios urbano y hay una tendencia creciente a la usurpación a espacios públicos.

En el tercer eje es la promoción y protección del capital humano: Se tiene alto nivel de desnutrición y anemia crónica que afecta la competitividad y el rendimiento escolar, falta de esparcimiento para la población infantil y juvenil; lo que se hizo se puso programas atención nutricional, programas de alimentación complementarias, y muchos programas que coadyuvan al desarrollo humano.

El cuarto eje es la ciudad atractiva con oportunidad económica: Los proyectos turísticos en coordinación con MINSETUR.

En la presente gestión son 52 obras iniciales y concluidas el detalle se presentará en audiencia pública.

Tendencias de crecimiento presupuestal en el año 2013 S/52'000,000.00 y en el año 2016 S/93'000,000.00

Recaudación tributaria en el 2013 S/16'000,000.00 en el 2016 S/23'000,000.00

Estado de ejecución de ingresos de impuestos al 20 de diciembre del 2016 S/7'314,000.00 de ingresos

Reducción de niveles de morosidad en el 2013 49.61% a octubre del 2016 a reducido al 38%

En el PIA se tiene un S/46'120,000.00 y los presupuestos gestionados en el 2016 han sido S/47'000,000.00, en cuanto a la ejecución se ejecutó al 100% sin embargo se tuvo una inyección presupuestal y en lo que es proyecto se tiene el 53.61%.

Ejecución de obras es de S/42'600,000.00 y devengado S/25'744,000.00 y se ha invertido el doble que el año pasado con el mismo personal y eso nos generó una serie de dificultades.

Solicitamos al concejo municipal que se pueda hacer una audiencia pública en día 30 de diciembre.

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: La Ley señala que se debe realizar al durante el año dos audiencias, quiero saber cuál es la razón para no cumplir con lo que la ley establece se debe realizar una al primer semestre y la otra al segundo semestre.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Todavía estamos en el plazo, y creo que se pueda hacer estas rendiciones de manera más periódica.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Ese tipo de informes trimestrales que usted sugiere y que la población esté informada y que la población debe estar enterada y para dar estos informes grandes ya puedan tener el proceso de información.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: La población dice que no hay capacidad de gasto y que se devuelve el dinero, es necesario que nuestros técnicos puedan explicar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: El gobierno central nunca incrementa su PIA porque no hace gestiones más por el contrario lo que se hace nos obliga a nosotros a gestionar y nos transfiere el recurso y no hay comparación entre la ejecución de gasto del gobierno central con el gobierno local.

REGIDOR VERÓNICA GALVEZ: Es necesario hacer una autocrítica para mejorar, se dijo que o había presupuesto y hoy en día no hay capacidad de gasto y usted tiene un equipo técnico y corresponde hacer

una evaluación del equipo que le acompaña y ahora hay 0% de ejecución, asimismo se debe cumplir mensualmente en el concejo se nos debe dar cuenta en que momento estaba llegando las transferencias cuanto es la recaudación y lo pedido de manera reiterada y que a partir de enero se pueda cumplir con la estructura de la sesión de concejo y a tiempo darnos cuenta donde hay falencias y tomar las medidas correctivas.

Hasta donde es la capacidad de ejecución de manera directa de la municipalidad, de todas las gerencias se tiene que trabajar en el tema de la propia administración que demanda un tiempo.

REGIDOR ROLANDO BENEDO BERNEDO: No todos los gerentes están mal, entonces se debe hacer una evaluación seria porque de todas maneras eso se ha notado.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO: Se tendría que considerar también en esta evaluación como es que la gestión anterior ha dejado las liquidaciones, es una de las debilidades más grandes que no ha permitido avanzar con los proyectos que se tenía con la gestión presente.

REGIDORA ANA MARÍA LÓPEZ: Ya se tiene la fecha del informe económico solamente queremos saber la hora y el lugar y que todos los regidores que estemos ahí acompañando.

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA: Efectivamente su equipo técnico tiene que salir a explicar este tema, el gasto presupuestario tiene que ver con los procesos que el mismo Estado a implementado para la adquisición de lo que se requiera, sería ideal que planificación salga a explicar a la población del porque no se ha llegado a la meta presupuestal que se debió llegar este 2016.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Este tema se ha tocado en la carta N° 016-2016 es respecto al convenio con el Colegio de Obstetras, el mismo que se ha observado y el compromiso de las partes.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: El convenio primigenio ha sido modificado por secretaría general, y la razón por la cual se ha delimita a un espacio y no a un local adecuado para las profesionales obstetras.

REGIDORA CLOTILDE PINEDA: El Colegio de obstetras tienen sus funciones y acciones de desarrollo con prioridad, asimismo se ha notado la preocupación respecto de la anemia, entonces el municipio tiene que direccionar la importancia que tiene estas acciones, es muy favorable el convenio que se firme con el colegio de Obstetras.

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: Estoy de acuerdo con este tema, se tiene un convenio con la liga contra el cáncer y hasta la fecha no se le entrega el local, en el convenio que se ha firmado ellos asumen el pago de servicios, hoy en día estamos pretendiendo firmar otro convenio, no sabemos y no sé cuál es la capacidad de espacio y las condiciones, asimismo se dice que esta ONG estaría beneficiando a su hermana.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: La decisión es del concejo, se necesita tener una respuesta para poder ubicar y darles un espacio.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Ya se verá en el tema de fiscalización y ver la pre disposición de estas profesionales, y yo estoy de acuerdo a que entre y la población requiere de este tipo de atención.

GERENTE MUNICIPAL: La forma en que se está trabajando en el policlínico municipal actualmente no es la forma en que se debe de trabajar, son muchas necesidades que se requieren.

REGIDOR MÁXIMO QUISPE: Hay entidades como el de la Liga de lucha contra el cáncer, y ahora este tema del colegio de obstetras y otras entidades de salud se deben apoyar y someter a votación.

REGIDOR VERÓNICA GALVEZ: Se tendría que garantizar el tema del espacio y si cumple con el compromiso de la liga de lucha contra el cáncer, la gestión de la municipalidad tiene que ver con el sistema de salud.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO: En ningún momento la comisión ha querido entorpecer, con la mejor intención se ha realizado este informe para responder las expectativas que estas instituciones han

presentado, si realmente se está considerando los aspectos técnicos profesionales de perfiles es con la mejor intención.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: Este problema tiene un dictamen favorable, las observaciones que se hizo la parte de la atención primaria de la población vulnerable, y si se levanta las observaciones se aprueba ya.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pido al concejo municipal a fin de que se pronuncien si están de acuerdo en aprobar la suscripción de este convenio entre la municipalidad y el colegio del obstetras 11.

2.- Dictamen N° 015-2016

SECRETARIO GENERAL: Recomienda por unanimidad aprobar la solicitud de incorporación del tramo 10.12 ml con sección vial 6.21 como prolongación del pasaje Malica, asimismo se tiene el informe legal N° 92-2016 por la que se opina que la solicitud de incorporación del pasaje Malica, constituye una modificación y actualización del plan de desarrollo urbano, así como el informe N° 201-2016 por el que se opina de la procedencia la incorporación del Pasaje Malica.

REGIDOR WALFO VERA: El requerimiento de los vecinos es sobre temas de seguridad, ese tramo no tiene energía eléctrica.

GERENTA DE DESARROLLO URBANO ARQ. VANESA: Este sector es consolidado, tiene edificaciones y energía eléctrica y la prolongación es solo 10 metros y lo que se pueda es que haya continuidad.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Yo le pido que se de atención a varios barrios vecinos que necesitan y que la nueva gerente debe atender a la población en este caso y en otros casos.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO: Electro les ha dado un plazo determinado, y que pueden perder la instalación.

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA: Nuestra ciudad de Puno ha dejado de ser tendidas en muchas zonas y hay calles que necesitan ser mejoradas para su funcionalidad, es tiempo de ordenar el centro de nuestra ciudad.

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: Como se ha garantizado que realmente la propiedad no tiene dueño.

REGIDOR WALDO VERA: Es una parte de una vía que no está incorporado en el plan de desarrollo urbano, lo único que se quiere es que se incorpore al plan de desarrollo urbano.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pido a los miembros del concejo a fin de que den su voto, los que estén de acuerdo en aprobar esta solicitud son 11.

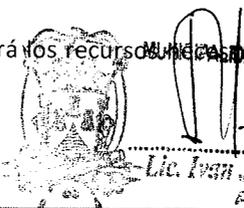
3.- Dictamen N° 026-2016 de la comisión de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, sobre la suscripción del convenio específico de cooperación interinstitucional entre la sociedad de beneficencia de Puno y la municipalidad.

SECRETARIO GENERAL: La gerencia de planificación y presupuesto opina por la procedencia de la suscripción del convenio y se garantiza el financiamiento para los estudios, asimismo la opinión legal N° 799-2016 por la que concluye en que es viable la suscripción del convenio.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: En los informe el gerente ya explicó el asunto, el problema es que hay un proceso de ejecución coactiva donde la municipalidad tiene embargada montos de dinero por S/146,000.00 y por 113,933.00 dólares y llego el momento en que ese dinero que podría solucionarse se podría utilizar en la casa de refugio.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: El municipio hará el perfil técnico y gestionará los recursos de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO en ese sentido el voto debe ser el respaldo a esta petición.

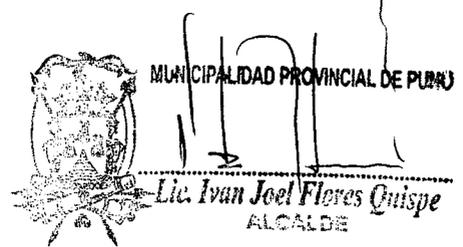
REGIDOR MÁXIMO QUISPE: Recomendar la redacción de los documentos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: Pedir que se dé celeridad a este pedido de la casa de refugio de la mujer.

REGIDORA ANA MARÍA LÓPEZ: Si se va a construir la casa de refugio en buena hora y se dé cuenta que es la propuesta mía.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Los miembros que estén de acuerdo sobre la suscripción del convenio entre la beneficencia de Puno y la municipalidad son 11, por unanimidad. Con lo que se da por concluido la sesión.



000176